

# La literatura espiritual en la España del siglo XVII

YASMINA SUBOH JARABO  
*Universidad Autónoma de Madrid*



**Resumen:** Artículo basado en la investigación de mi tesis doctoral, *Inquisición, censura y literatura espiritual en la España Moderna*, en el que demuestro que la literatura espiritual en el siglo XVII no se encontraba en decadencia, debido a las medidas impuestas por la Inquisición y la Contrarreforma, como muchos investigadores han señalado, sino que perduró sin perder importancia y seguidores durante este siglo, continuando la labor de los autores espirituales del siglo XVI, defendiendo una espiritualidad más intimista y de unión cercana a Dios.

**Palabras clave:** Espiritualidad, teología mística, Dios, oración mental



Este artículo se basa en la investigación que estoy llevando a cabo en mi tesis doctoral titulada *Inquisición, censura y literatura espiritual en la España Moderna*, cuyo principal objetivo es abordar el tema de la literatura espiritual y su continuidad en el siglo XVII español.

La literatura espiritual y la Inquisición han sido dos de los temas que más interés han suscitado tanto a los historiadores como a los investigadores de la literatura española, debido a la gran repercusión que tuvieron en su época. Por un lado se encuentra la Inquisición con el primer Índice de Libros Prohibidos propio del reino, mandado crear por el célebre Inquisidor General Fernando de Valdés en 1559. A ello se añadieron los controles que impusieron en el ámbito cultural. El objetivo de estas medidas

era impedir que cualquier idea o pensamiento que pudiera ser sospechoso de ir contra la doctrina de la Iglesia, se expandiera, fruto de la complicada situación, político-social y religiosa, que se estaba viviendo en la Europa del s. XVI debido al protestantismo. Por otro lado, la proliferación y auge de un género literario que ha sido clave dentro de la cultura española y el referente de una época, la literatura espiritual.

Dentro del mundo de la literatura siempre ha existido el género dedicado a la espiritualidad pero, desde finales del siglo XV, este tipo de literatura sufrió una renovación, debido a las circunstancias que se estaban viviendo en la Iglesia y que repercutieron en el ámbito político y social, con el origen del luteranismo, la expansión de corrientes heterodoxas y la ruptura de la Cristiandad. A consecuencia de esto y a la influencia de dos movimientos culturales que surgieron en ésta época, la *Devotio Moderna*<sup>1</sup> y el Humanismo Cristiano<sup>2</sup>, la literatura espiritual tenía esa intención reformadora, existente dentro de la religión católica, de recuperar la verdadera esencia y mensaje de la Iglesia de los comienzos del Cristianismo, con una espiritualidad pura, una religiosidad íntima de unión directa con Dios, sin intermediarios ni artificios, elementos que se habían perdido, desembocando en una situación extrema que ponía en peligro la doctrina católica.

El objetivo de esta literatura era exponer un tipo de espiritualidad intimista, de unión con Dios y un estilo de vida espiritual en el que el fiel, cumpliendo sus deberes de buen cristiano, no sólo conseguiría la salvación sino la santificación uniendo su alma con Dios, tras haberla purificado con la oración, la meditación y acabando con los pecados y tentaciones. Además, influenciada por los acontecimientos de la época, la literatura espiritual también realizaba una labor de lucha, ofensiva, contra las doctrinas heterodoxas (Cilveti, 1974), a pesar de que muchas obras fueron juzgadas como sospechosas de herejía.

---

<sup>1</sup> La *Devotio Moderna* era una corriente espiritual de origen alemán y flamenco de carácter ascético-práctico, que abogaba por una vida espiritual ascética basada en el método y en ejercicios espirituales centrados en: el examen de conciencia, la oración mental y la meditación, clasificados en etapas o grados. Todo ello iba acompañado por una piedad íntima, práctica y afectiva.

<sup>2</sup> El Humanismo Cristiano era una corriente promovida por intelectuales preocupados por la espiritualidad y la renovación de la Iglesia, fomentando una religiosidad íntima, sin tanto ceremonial, con un contacto directo con las Sagradas Escrituras, practicando la oración mental y tomando como modelo de vida la imagen de Cristo, con la intención de recuperar la espiritualidad y la vida religiosa de los comienzos del Cristianismo.



Lo que hizo que esta literatura fuera especial y tuviera un enorme éxito fue ese mensaje esperanzador de unión santificadora con Dios, destinada a todos los cristianos, pues los escritores espirituales consideraban que la teología mística tenía un sentido universal, es decir, que todas las personas, fueran clérigos o laicos, estaban llamadas a la espiritualidad y si purificaban sus almas con la oración mental podrían llegar a Dios, sentirle, recibir su gracia y unirse a Él. Como se ha dicho, no se hacía ninguna distinción, pues según el mensaje de la teología mística todos los hombres eran considerados hijos de Dios y Él no hacía diferencias por la edad, el sexo, estado o condición, solamente se fijaba en sus actos y su fe. Así lo expusieron muchos autores espirituales, como Fray Luis de Granada en su obra *Libro de la oración*, como observa Rafael Pérez García en su estudio (2006: 74): “Venid a esta fuente a beber de todos los estados, los casados, los religiosos, los sacerdotes, los del mundo y los de fuera del mundo”; o Francisco de Osuna, uno de los espirituales clave, cuyas obras influyeron a muchos autores posteriores, como Santa Teresa de Jesús. En su libro *Tercer Abecedario Espiritual* comentó lo siguiente: «Acuérdate que no eres más pobre que aquella viuda que alaba en el Evangelio, ni eres más rústico e ignorante que fueron San Pedro y San Juan, que sin duda fueron menos letrados que tú antes que fuesen alumbrados» (1972: 284),

Y no pienses que para darse hombre a la devoción del recogimiento es menester lógica y metafísica, aunque lo diga persona de mucha autoridad [...]. La mística teológica, pues no tiene conversión en conocimiento de letras, no tiene necesidad de la tal escuela que puede ser dicha de entendimiento, más búscase en la escuela de la afección por vehemencia ejercicio de virtudes; de lo cual concluimos esta diferencia: que la teología mística, aunque sea suprema y perfectísima noticia, puede, empero, ser habida de cualquier fiel, aunque sea mujercilla e idiota (1972: 391).

En estas enseñanzas no podía faltar la imagen de Cristo, como referente de esa vida espiritual de unión con la divinidad, tomando conciencia del gran sacrificio que hizo por nuestra salvación eterna, pero además era importante porque era el mediador que ayudaba a poner en contacto al fiel con Dios, teniéndole presente en la meditación y contemplación, debido a su doble naturaleza divina y humana que le hacía más cercano a los hombres.



En relación con ese carácter divino y humano de Jesucristo, que se mostraba como modelo a seguir en la vida espiritual, y la idea de que el hombre estaba hecho a imagen y semejanza de Dios, llevó a los autores espirituales a recuperar la expresión clásica *conócete a ti mismo*. Dios se encontraba en el interior del alma, por lo que el hombre también tenía un carácter divino que le unía a Él. Por su condición humana y lo acontecido en el mundo exterior, ese halo divino lo había perdido. Para recuperarlo y poderse unir a Dios, tenía que purificarse con la oración mental y la meditación.

Respecto a sus autores, como es sabido, la gran mayoría eran eclesiásticos, siendo los dos representantes por excelencia Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, aunque también hubo algunos autores laicos, con conocimientos teológicos e intereses religiosos, que escribieron obras de espiritualidad como Alejo de Venegas, en el siglo XVI o, más recientemente, Bernardo Sierra, en el siglo XVII. Todos ellos emplearon un lenguaje sencillo, de carácter evangelizador y pastoral, utilizando la lengua romance, para que esta doctrina pudiera llegar a todos (Serés, 2003; Pérez García, 2006).

Como he mencionado al principio, la unión de ambos temas, Inquisición y cultura, ha generado muchos estudios, así como densos debates, en especial sobre la cuestión de si la Inquisición fue la culpable del atraso científico y cultural de España, con respecto al resto de Europa. Estos estudios, que tuvieron un cariz conservador y progresista (Peña Díaz, 1998:117), comenzaron a dar un giro a finales de los años noventa analizando otros aspectos de gran interés que podían hacer evolucionar los estudios de este campo, como así lo demostró Manuel Peña Díaz en su artículo (Peña Díaz, 1998). En él exponía la necesidad de salir del clásico dilema y realizar estudios más detallados sobre la represión de la Inquisición, la lógica que utilizó, la evolución, y si en verdad hubo una supervivencia de la cultura al margen de las normas y los límites. Así fue como los investigadores comenzaron a estudiar otros temas, como la repercusión de los movimientos espirituales, su relación con la Inquisición, la actuación del Santo Oficio, la transcendencia de la literatura espiritual en España y América, su producción intelectual e impresora, el contenido de estas obras y la aceptación que tuvo en la sociedad. Estos estudios han dado una nueva visión sobre la relación entre la cultura y la Inquisición pero, a pesar de todo ello, aún queda mucho por investigar, pues se han centrado en el momento más destacado de toda la Edad Moderna, el



siglo XVI y en especial en la segunda mitad, es decir, la época de esplendor de la literatura espiritual y de mayor actuación de la Inquisición en el mundo literario.

La causa de tal desinterés por el siglo XVII ha sido, entre otras cosas, la errónea idea de que la literatura espiritual entró en decadencia en este siglo debido a la influencia de la Inquisición y las consecuencias de la Contrarreforma, cosa que no fue así, pues la creación, producción y control de estas obras continuó vigente y con gran aceptación de público, con la única diferencia de que no hubo autores tan destacados como en el siglo anterior, pero que continuaron con su legado, según han propuesto algunos investigadores como Isaías Rodríguez con su libro *Santa Teresa de Jesús y la espiritualidad: Presencia de Santa Teresa de Jesús en autores espirituales españoles de los siglos XVII y XVIII*, en el que refleja la continuidad de la literatura espiritual y su doctrina en autores que bebieron del conocimiento y las enseñanzas de la Santa abulense. Pero en realidad estas investigaciones son escasas y poco detalladas a la hora de tratar la evolución y continuidad de la literatura espiritual durante el siglo XVII, siendo en muchos casos meros comentarios tras un estudio concienzudo sobre el siglo XVI.

El objetivo de mi investigación es demostrar que uno de los campos de la cultura, como fue la literatura espiritual, que tanto éxito y problemas tuvo en la segunda mitad del siglo XVI, perduró sin perder importancia y seguidores durante el siglo XVII, que ha sido menos estudiado que el XVI debido a la gran resonancia y repercusión de éste por la importancia de sus obras y autores. Dentro de este siglo, analizaré la literatura espiritual de esta época, la producción libresca, su relación con la censura inquisitorial y la sociedad, con la intención de demostrar que la literatura espiritual en el siglo XVII no se encontraba en decadencia, como muchos investigadores han dicho, sino que, a pesar de las medidas y controles, continuó hacia adelante prosiguiendo la labor de los autores del siglo anterior, con el fin de defender un tipo de espiritualidad más personal de unión con Dios, en la que todos los fieles estaban llamados a la santidad. Debido a ello, el campo a explorar es muy amplio, desde la actividad impresora, a la difusión en bibliotecas, estudiando los catálogos de librerías, bibliotecas y obras, y los documentos de la Inquisición, censuras, calificaciones, Índices de Libros Prohibidos, inventarios y memoriales.



Los últimos estudios que he llevado a cabo han sido un análisis de documentación inquisitorial del Archivo Histórico Nacional.

He analizado 48 cartas<sup>3</sup> procedentes de conventos, monasterios o colegios, pertenecientes a una orden concreta, fechadas en 1747, coincidiendo con el Índice de Libros Prohibido del Inquisidor General Francisco Pérez Prado, de ese mismo año. Las cartas (escritas por los capellanes, priores, bibliotecarios o rectores de estos centros) informaban al Santo Oficio de las revisiones que habían realizado en sus bibliotecas, eliminando todas aquellas obras que habían sido prohibidas, como se dispuso en el Edicto del 13 de febrero de 1747, ya que eran perjudiciales para la fe católica y daban interpretaciones erróneas a los lectores, cayendo estos en corrientes no ortodoxas.

Una de estas cartas fue la que escribió el prior del Convento de Santo Domingo de Santiago de Compostela, Fray Pedro Sevilla, en la que expuso lo siguiente:

En cumplimiento del Edicto de Vuestra Ilustrísima de trece de febrero deste presente año de mil siete cientos y quarenta y siete, publicado en este convento Nuestro Padre Santo Domingo de Santiago en diez y seis de marzo de dicho año; di orden al Padre Fray Juan López maestro de estudiantes y secretario de la comunidad, para que registrase todos los libros y papeles prohibidos por el Santo Tribunal que perteneciesen al convento, y hiciera el catálogo que Vuestras Ilustrísima manda en su edicto [...] Santo Domingo de Santiago, Junio 21 de 1747. Fray Pedro Sevilla Prior.

A diferencia de otras épocas, los libros prohibidos eran guardados en arcones o celdas bajo llave, que sólo tenían las personas principales de la congregación. No se podía acceder a ellos, salvo que se tuviera una dispensa de la Inquisición, permitiendo sus lecturas por algún motivo de estudio. Una clara muestra de esto, lo refirió el secretario y consejero del Monasterio de San Claudio en León, Fray Leandro Raimundez, en el listado de los libros condenados, escrita el 27 de mayo de 1747:

[...] los quales quedan en una alacena o estante cerrado con su puerta echa de celosía y su llave que tiene el Padre Abbad de dicho monasterio, la que no se da a persona alguna de qualquier estado o condición que sea, no teniendo licencia para leerlos de el Santo Tribunal de la Ynquisición.

---

<sup>3</sup> Estas 48 cartas pertenecen al Legajo de Inquisición 3436, del Archivo Histórico Nacional.

El hecho de que sean del siglo XVIII no impide que se utilicen para fechas anteriores, pues las obras que albergaban las bibliotecas conventuales eran de distintas épocas, no exclusivamente de este siglo. Aunque había un destacado número de libros perteneciente al siglo XVIII, en mi caso me he centrado en las obras de literatura espiritual del siglo XVII. Hay que señalar que este aspecto nos indica también la persistencia de la literatura espiritual, a pesar de los años y de los cambios culturales, hasta el siglo de la Ilustración.

En cuanto al contenido de las cartas, como he dicho, mencionaban las obras que habían sido prohibidas en el Índice, registrándolas en una lista adicional a la carta, aunque en algunos casos el título del libro era mencionado en el propio texto, pues no había demasiados. Este dato lo he relacionado con el lugar en el que se encontraba emplazado el convento, ya que podía influir en los fondos de la biblioteca, es decir, no albergaría tantos libros selectos y variados un convento que se encontrara en una pequeña villa que en una ciudad universitaria. A ello también se añade el tipo de orden religiosa a la que pertenecía, pues no todas daban una plena dedicación al estudio.

Un ejemplo de una de esas cartas con listado adicional, en el que se recogían las obras condenadas, es la perteneciente al Monasterio del Poblet, cuya lista fue realizada por el bibliotecario, el Padre Jaime Finestres, el 30 de septiembre de 1747:

Libros prohibidos sacados dela librería, que dio a este Monasterio de Poblet el Excelentísimo Señor Don Pedro Antonio de Aragón por los años de 1670 [...] Nueva Maravilla de la gracia descubierta en la vida de la Venerable Madre Sor Juana de Jesús María. 1. Tom. En 4º [...] Vida Espiritual y Perfección Christiana. Por Fray Antonio Sobrino. 1. Tom. En 4º [...] Dios contemplado y Christo imitado. Por el Padre Martín de Zeaorrote. 1. Tom. En 4º [...]. Libros prohibidos sacados dela librería antigua del Monasterio de Poblet añadida nuevamente de algunos modernos. [...] Tesoro delos christianos. Por el Padre Antonio Velásquez Pinto. 1. Tom. En 4º [...] El christiano interior. Por Don Francisco de Cubillas. 2 exemplares en 4º [...] Quinta esencia del amor de Dios. Autor el mismo. 1. Tom. En 4º<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Como se puede apreciar en el listado, los libros que habían sido seleccionados procedían de dos partes. Por un lado los que pertenecían a una donación realizada en 1670. Por otro, los fondos antiguos y modernos que ya se encontraban originariamente en la biblioteca del Monasterio del Poblet. Otro dato que se puede apreciar es que prácticamente en ningún listado, de las cartas estudiadas, se refiere al año de las obras, siendo muy pocos los casos. Lo que sí se suele constar es el número de tomos y el formato en el que se hizo el libro.

Respecto a las obras que aparecieron en estas cartas, hay que decir que no todas eran de espiritualidad (algunas eran de temática humanística como *Jardín de flores curiosas* de Antonio de Torquemada; de leyes como *Pleyto de los libros* de Rodrigo Rodríguez; de historia como *Las Relaciones* de Antonio Pérez, de religiosidad...), pero su presencia en estos listados era mayor, lo que puede indicar que seguía siendo un género representativo y que la Inquisición continuaba vigilando su contenido. Estas obras las he dividido en 3 puntos pues, aunque son de espiritualidad, tratan aspectos diferentes. Algunas exponen la propia doctrina espiritual, otras eran obras de devoción y también hagiografías. De todas ellas sólo voy a mencionar las más representativas.

### Tratados de Espiritualidad:

- *Vida Espiritual y Perfección Cristiana*, de Antonio Sobrino. Valencia, 1612.
- *Mística Teológica y Discreción de Espíritu*, de Fernando Caldera. Madrid, 1623.
- *Dios Contemplando y Cristo Imitado* de Martín de Zeaorrote. Madrid, 1672.

### Obras de Devoción:

- *Misterios de la Pasión y muerte de Cristo nuestro Redentor y orden de rezar por ellos de mucha utilidad y provecho para todo fiel cristiano*, de Alberto de Nodal. Salamanca, 1644.
- *Tesoro de los Cristianos que para cada día les dejó Cristo en el verdadero maná sacramentado*, de Antonio Velázquez Pinto. Madrid, 1663-1668.
- *Exercicios Devotos*, de Juan de Palafox. Valencia, 1676.

### Hagiografías:

- *Nueva Maravilla de la Gracia descubierta en la vida de la venerable Madre Sor Juana de Jesús María*, de Francisco de Ameyugo. Madrid, 1673.

En cuanto a la lengua en las que estaban escritas, este es de los datos destacados, pues uno de los aspectos que los escritores de espiritualidad consideraban fundamentales era la utilización de la lengua romance, ya que de



ese modo la doctrina católica y la Palabra de Dios podían llegar a todas las personas, a diferencia del latín. Gracias a ella, todos entenderían el mensaje y aprendería a obrar como buenos cristianos. Así lo dejaron patente algunos autores en sus propias obras, como Francisco de Hevia en su *Itinerario de la oración* (Medina del Campo, 1553), que consideraba la utilización de esta lengua como una labor de ayuda al prójimo, que no sabía latín, a que conociera la Palabra de Dios (Pérez García, 2006:94); Pedro Jiménez de Prejamo en *Lucero de la vida Cristiana* (Burgos 1495) dijo:

Por caridad y zelo de la santa fe catholica y remedio de tantas ánimas como a esta causa perescen, deliberé de atentar a escribir en nuestra lengua castellana porque a todos los estados, edades y condiciones de fieles fuesse común un breve memorial y recordación de las cosas necessarias, convenientes a nuestra salvación en que los fieles simples e ignorantes pudiesen fácilmente ser informados y enseñados y los niños por el bautismo santificados fuessen en su tierna edad istruydos en la catholica doctrina y que se pudiesen salvar (1495: 4-5)<sup>5</sup>

Más recientemente Pedro de Jesús María, La Serna en su obra *Cielo espiritual trino y uno* (publicada en Sevilla en 1633 y Madrid en 1672) señaló su decisión de escribir su libro en lengua romance, a pesar de que no se permitía tratar los temas de teología mística en dicha lengua, según lo dictaminado en el decreto del Inquisidor Pacheco en mayo de 1623. Aun así decidió publicarlo, dando las siguientes razones:

[...] Pero veo por otra parte tan válido el espíritu entre los indoctos y gente humilde, y la gracia tan deseosa de mostrar en ellos sus maravillas (porque campea y resplandece más donde menos caudal halla) que no veo razón por qué privarlos de la doctrina espiritual que es su comida y sustento de día y de noche. Y así he querido resumir y acomodar este libro a su capacidad y lenguaje, dexando lo demás para traducirlo en latín, donde también saldrán unos márgenes copiosos de lugares de Escritura y santos (Rodríguez, 1972: 247).

En los listados pude comprobar que las dos lenguas predominantes eran el español y el latín, aunque también destacaron otras dos lenguas, el italiano y el francés, aunque en menor medida.

---

<sup>5</sup> *Lucero de la vida cristiana* de Pedro Jiménez de Prejano, en Biblioteca Digital Hispánica, BNE. Pertenece a la edición publicada en Burgos, por Fadrique de Basilea, el 28 de marzo de 1495.

Respecto a los autores, como he mencionado al principio, la gran mayoría eran clérigos, ya fueran regulares o seculares.

Sobre los clérigos regulares, he podido apreciar que, al igual que en el siglo anterior, seguían siendo tres las órdenes fundamentales dentro del campo de la literatura espiritual: los franciscanos, los dominicos, y los jesuitas, que corresponden a las tres órdenes que más importancia dieron al estudio y la cultura como herramienta para transmitir la doctrina católica, siendo los franciscanos y los jesuitas, los que mayor presencia tenían en estas cartas.

Debo señalar que este estudio se basa en estas 48 cartas, por lo que no se puede tomar esta conclusión como un dato general y absoluto, aunque sí nos da una cierta idea de la continuidad preponderante de estas órdenes dentro de la literatura espiritual y su transmisión.

De las tres órdenes mencionadas, la que tenía un mayor número de autores era la jesuita, posiblemente fruto de su labor evangelizadora y apostólica, que ya inició su fundador San Ignacio de Loyola que, junto a San Francisco de Borja, fueron los representantes de la espiritualidad jesuita en el siglo XVI, cuyo trabajo continuaron otros muchos miembros de la orden, sobre todo en el siglo XVII. De los escritores que aparecen en estos listados destacan: Martín de Zeaorrote, Francisco de Cubillas, Antonio Jaramillo y Antonio Escobar y Mendoza.

De igual modo sucede con la orden franciscana, que siguió destacando en número de autores de espiritualidad. Algunos de los que aparecen en las cartas son: Francisco de Ameyugo, Antonio Sobrino, Francisco de la Madre de Dios, Pedro Sánchez Arroyo y Mateo de la Natividad.

En cuanto a los dominicos, por lo que he podido apreciar en estos documentos, continuaron con una fuerte presencia aunque, en comparación con las otras dos órdenes, fue menor. Entre ellos destaca Antonio de Monroy.

Además de estas órdenes, también hubo autores, carmelitas, agustinos, benedictinos, trinitarios, jerónimos, etc.

Respecto a los seculares destacaron: Antonio Velázquez Pinto, Juan de Palafox, Miguel de Molinos y Gregorio Ponce de la Fuente.



Como comenté al inicio, también hubo autores laicos que tuvieron conocimientos teológicos e intereses religiosos, este fue el caso de Bernardo Sierra, que escribió una obra de espiritualidad titulada *Ramillete de Divinas Flores escogidas en el delicioso Jardín de la Iglesia para recreo del cristiano lector* (Bruselas, 1670).

El estudio de estas 48 cartas de Inquisición, aunque de momento no aporta mucha información, sí supone un paso para comprobar que la literatura espiritual seguía persistiendo, a pesar de los controles, indicándonos que el esfuerzo y el trabajo de los grandes santos y maestros de la espiritualidad no cayó en balde, sino que fue continuado por sus discípulos y seguidores que, haciendo frente a las circunstancias, prosiguieron la labor que se había emprendido hacia una espiritualidad renovada, más cercana y llevada por todos, ya fueran religiosos o laicos, dándole una mayor fuerza y haciendo que perdurara hasta nuestros días.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLÁN, José Luis (1976), *El erasmismo español. Una historia de la otra España*, Madrid, Espejo.
- ALCALÁ, Ángel (2001), *Literatura y ciencia ante la Inquisición Española*, Madrid, Ediciones del Laberinto.
- CILVETI, Ángel. L (1974), *Introducción a la mística española*, Madrid, Cátedra.
- LLORCA, Bernardino (1980) *La Inquisición española y los alumbrados (1509-1667)*, Salamanca, Universidad Pontificia.
- OSUNA, Francisco de (1972), *Tercer abecedario espiritual*, Madrid, Biblioteca de autores cristianos.
- PEÑA DÍAZ, Manuel (1998), « Inquisición y cultura en la España Moderna (siglos XVI-XVII)» en *Historia Social*, nº 32, págs. 117-132.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael. M (2006), *La imprenta y la literatura espiritual castellana en la España del Renacimiento*, Gijón, Trea.



REYES GÓMEZ, Fermín de los (2000) *El libro en España y América legislación y censura (siglos XV – XVIII)*, Madrid, Arco Libros.

RODRÍGUEZ, Isaías (1972), *Santa Teresa de Jesús y la espiritualidad española. Presencia de Santa Teresa de Jesús en autores espirituales españoles de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, “Instituto Francisco Suárez”

SERÉS, Guillermo (2003), *La literatura espiritual en los Siglos de Oro*, Madrid, Ediciones del Laberinto.

SESÉ, Javier (2005), *Historia de la espiritualidad*, Pamplona, EUNSA.

TERESA DE JESÚS, Santa (1982), *Textos fundamentales*; Madrid, Taurus.

